

# LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo--Junio 10 de 1902

Núm. 22

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera, . . . . . 1'25 id.  
Número suelto, . . . . . 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## La plaza de toros

Sr. Director de LA JUSTICIA:

Respondiendo a la invitación hecha en el periódico de su digna dirección, para que todos emitan su opinión sobre la construcción de una plaza de toros en este pueblo, ahí va la mía, la más humilde, pero acaso la más clara: todo lo que tienda a dar vida y movimiento a la muerta Ciudad Rodrigo debe emprenderse con entusiasmo; es así que la plaza de toros atrae indudablemente gran núcleo de forasteros, luego la plaza de toros debe ser construida.

Así creo que piensa y debe pensar la mayoría del pueblo, aunque haya algunos que crean lo contrario. Yo sé de muchos que creen que la única salvación de esta población radica en la numerosa guarnición, como si estuviéramos en aquellos tiempos en que grande y temida nuestra nación, nos era dable sostener un ejército numerosísimo; como si fuera aún la época en que las tapias que rodean a esta ciudad detenían ante ellas días y meses a 100.000 franceses. No, Ciudad Rodrigo no puede conseguir nunca de los poderes públicos, una guarnición grande en tanto los técnicos militares no digan que esta plaza es punto estratégico, y no lo dirán mientras no sea cabeza ó empalme de línea férrea y mientras en sus cuarteles no pueda encontrar cómodo alojamiento una división ó cuando menos una brigada; y la verdad al paso que vamos, muy pronto nuestros cuarteles no podrán cobijar dos soldados y un cabo. Una vez cumplidos estos dos requisitos sería necesaria la demolición de las murallas y la construcción inmediata del campo atrinchera-do con su línea de fuertes, que obligasen al enemigo en caso de invasión a batirlos para no quedar detras un punto fortificado en que nos apoyáramos indudablemente para picar en retaguardia y cojerlo entre dos fuegos: en fin, algo que hiciese temible á la antigua Miróbriga que hoy solo tiene nombre de plaza fuerte y que sería mirada

con desprecio por cualquiera invasor, en la seguridad de que no podía sostener 1.000 hombres dentro de sus muros.

Además, el pedir guarnición y guarnición para Ciudad Rodrigo como único medio de elevarnos, es tanto como demostrar que nuestros capitales no existen, nuestra inteligencia es nula, nuestra actividad desconocida y nuestra insignificancia grande; es esperar lo todo del apoyo oficial, dormirmos sobre nuestros laureles, vislumbrar apenas que hemos entrado en el siglo XX, en el de las navegaciones aérea y submarina y la telegrafía sin hilos, en el que quien no lucha por la vida será vencido, derrotado y exterminado.

En nuestro pueblo existen capitales, inteligencias y actividad; pues a la lucha, a competir con quien se presente y a vencer, por que la victoria es de los obstinados y de los atrevidos. Hagamos una población rica, industriosa é industrial y ya veremos después como sin necesidad de pedirla, tenemos, con murallas ó sin ellas, guarnición que nos defienda y nos proteja.

Hay otros que afirman que la plaza de toros es imposible por significar la ruina de esta población, dado que el dinero que cuestan toros, matadores y cuadrillas se marcha escapado al siguiente día y todo ha salido de Ciudad Rodrigo. Ciertamente, si el pueblo fuese el único que hubiera de sostener la plaza: el argumento podía ser extensivo hasta á la capital de España, si nunca los forasteros diesen gran animación á sus corridas. Mas se habla aquí de la plaza de toros, no como fin único, sino como medio de atraer á la ciudad á gran golpe de gentes de todas partes, como llegaron cuando la Exposición: y como no nos es dable hacer todos los años una Exposición y unos Juegos florales, acudimos á la plaza de toros, ya que la experiencia demuestra que la *fiesta nacional* es lo que más llama la atención á nuestros vecinos los lusos, como nos la llama á nosotros los españoles. Claro es, que en unión de las corridas de toros se tendrían que incluir en los progra-

mas de festejos, otras diversiones que hicieran comprender al forastero que se hallaba en una población cultísima; tales como teatros, veladas, etc. etc. y de este modo no solo atraeríamos huéspedes, sino que los retendríamos entre nosotros algún tiempo, en el cual es de suponer que gastarían gran parte de su dinero; y si así se conseguía ¿qué importaba que toros y toreros se llevasen una respetable cantidad? Siempre sería infima con relación á los ingresos obtenidos.

Animémonos y adelante con la empresa. Si hizo el teatro, que hoy es la admiración de los extraños, pues hagamos la plaza de toros y acaso, acaso, dentro de muy poco podamos con una fábrica, después con un hospital y luego... ¡quien sabe hasta donde llega el esfuerzo colectivo!

En cuanto á la forma y modo de allegar fondos no he de omitir opinión propia, sino que haré pública la ajena. Hace algunas noches en el teatro, oí una conversación que sostenían á este propósito varias personas, entre las que se contaban algunas muy influyentes y de posición social; las cuales estaban conformes en que la plaza se hiciera por acciones menores de 25 pesetas y mayores de 5, con objeto de que pudieran entrar á formar parte, lo mismo el obrero que el capitalista, el modesto comerciante ó el industrial poderoso, y que se invitara á los ganaderos de la provincia á que contribuyeran á la obra tomando varias acciones, ya que esta plaza había de ser seguramente la que le sirviera de presentación para que sus reses bravas adquiriesen cartel.

Esto es cuanto se me ocurre: puse mi grano de arena, que los demás contribuyan así y con el mismo entusiasmo á la difusión de la idea, como mañana contribuiré con mi modesto óbolo, y la plaza de toros de Ciudad Rodrigo la veremos levantarse dentro de muy poco.

DR. BUENAVENTURA.



## Plato del día

*Señor Alcalde.*—Ante la apatía, el abandono y la nulidad que demuestran los agentes de su autoridad, va á ser necesaria la formación de una liga de personas honradas que se encargue de la persecución, corrección y denuncia de los infinitos hechos que aquí ocurren á diario y nos rebajan al nivel de una población marroquí.

Cuatro botones de muestra ocurridos en esta semana:

*Primero.* El martes pasado estaba en el mercado una señorita muy conocida, comprando guisantes á una vendedora y ya se disponía ésta á pesarlos para hacer entrega de ellos á la compradora, cuando llegó un forastero, preguntó el precio y arrebató toda la mercancía, quedando dicha señorita burlada y avergonzada.

Tal hecho no es aislado, sino que se verifica todos los martes, á ciencia y paciencia del inspector, y de los demás agentes, sin que se haya tratado de poner cortapisas nunca á los renoveros que á más de elevar los precios del mercado, privan á la población de los productos que vienen destinados para su consumo.

Todo ello se corregiría con señalar horas determinadas para que compraran estos industriales y además con meterlos un poquito en cintura, por los medios legales que no se le ocultan á la autoridad, ya que á ello se hacen acreedores por su desahogo y atrevimiento.

Ya van dos veces que nos ocupamos de este asunto, sin que de la primera hayamos conseguido nada; veremos si también esta vez es predicar en desierto, como en casi todos nuestros sermones ocurre.

*Segundo.* En plena Plaza Mayor y cuando más concurrida estaba la rifa que allí se celebraba, y por tanto cuando más necesaria era la presencia de algún agente, se entretuvieron una de las pasadas noches los chiquillos, ¿sabe el señor Alcalde, en qué? Pues en arrastrar un perrazo grande atado por el pescuezo por toda la plaza, hasta que el pobre animal murió entre espantosos tormentos, quedando luego abandonado el cadáver en una esquina de la caseta de la rifa. ¡Eh! ¿qué tal parece el botón á la digna autoridad de este pueblo? Seguramente en el Riff se castigaria sin compasión á los autores, y en Ciudad Rodrigo nada se haría para averiguar quienes fueron esos desalmados.

*Tercero.* El miércoles pasado á las doce, hora en que paseaban muchas personas por la acera del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, uno de los ambulantes establecidos durante la feria en dicho sitio, recogía su mercancía, cuando un chico que por allí pasaba hizo caer inadvertidamente una

caja con cubierta de cristales que todos se rompieron. ¡Fué de ver aquel hombre! Hecho un energúmeno cogió al chiquillo por el cogote y aunque no llegó á pegarle, le estuvo amenazando grandísimo rato, durante el cual las continuadas blasfemias que aquel bárbaro soltó, fueron innumerables y creemos que aun continuaria si la intervención enérgica de varias personas no lo hubieran reducido y avergonzado.

*Cuarto.* Varios mozos de 12 á 15 años se entretenían cierto día en leer unos libros pornográficos en la acera del Ayuntamiento y tanto entusiasmo les causó tan selecta literatura, que para que participaran de él; los entregaron á unas niñas de 10 á 12 años que por allí paseaban.

Y con tales abusos, otros muchos ya denunciados y muchísimos más á los cuales no le tocó el turno aun, pero que son conocidos por todos, ¿quiere la Corporación municipal que la población sensata mirobrigense se conforme con esta sombra de policía que hoy tenemos?

Es voz pública que nunca hubo más escándalo en los mayores, tan gran desvergüenza y procacidad en los rapazuelos y mayor *tupé* en todos, y así no podemos continuar, so pena de que las personas honradas se vean todos los días expuestas á un disgusto: y créanos la ilustre Corporación; si ante el atán de tontas economías que solo benefician al contribuyente en unos céntimos, no se mejora la policía y continúan las cosas en la forma en que están, llega muy pronto el día en que se tiene que formar la liga de que antes hablábamos ó vamos á tener que salir todos armados de sendos garrotes, amén de algún que otro cañón de tiro rápido.

## NOTICIAS

Debido á las gestiones de nuestro diputado don Antonio Palacios de la Puente, ha sido incluida en el plan de obras y en breve se procederá á su replanteo total, la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo, sección de Sequeros á esta ciudad, cuyos estudios se hallaba durmiendo el sueño de los justos en la Dirección general de obras públicas.

También es casi seguro que por su gestión se incluya muy en breve en el plan de obras la carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo, sección de Lumbrales á esta población, y al efecto se ha ordenado que se practiquen con urgencia los estudios.

Nuestra enhorabuena al celoso diputado, que tanto se afana por el bien de su distrito, deseándole que muy pronto se le puedan apuntar en su hoja de méritos, como ya está el de la terminación de la carretera del

Puente de Guadancil á esta ciudad, la apertura de los trabajos de las dos antes citadas y otro proyecto que trabajaba con verdadero ahinco y que es de muchísima importancia para esta ciudad y su partido.

El Presidente de la Excma. Diputación provincial don Leopoldo Alonso ha dirigido una circular á los Ayuntamientos en la cual ofrece á los pueblos los buenos oficios de la Corporación provincial para la gestión y realización de todos los cobros que por capital é intereses de láminas puedan percibir aquellos, librándolos de este modo de agentes é intermediarios.

De desear sería que todos los pueblos acudiesen á este llamamiento y que este ejemplo fuese seguido por todas las provincias, porque de este modo los municipios percibirían íntegro todo lo que legítimamente les pertenece, y se habría dado un gran paso en pro de la moralidad, haciendo desaparecer muchos abusos que están á la orden del día y entre los que se encuentran los denunciados por el Doctor Ira en *EL Adelanto* de Salamanca, que tanto han molestado á los agentes de negocios de aquella capital.

El incendio del domingo que por fortuna fué de corta duración, dió motivo para que conociéramos perfectamente la excelente organización del cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad. A los diez minutos escasamente de escucharse el alarmante toque ya estaban los bomberos en sus puestos, hacha al cinto, bombas cargadas, mangas en alto, escalera de salvamento preparada y botiquín y camilla dispuestos. Afortunadamente sus servicios fueron casi innecesarios por la poca importancia del siniestro; más esto no es obstáculo para que felicitemos con entusiasmo á los bomberos ante la demostración palmaria que han hecho prácticamente de que no hay siniestro grande posible con su pronta intervención é inmejorable material.

El día 8 del corriente ocurrió en el pueblo de Castillejo de Martín Viejo una sensible desgracia. Hallábase cazando el joven Francisco Alonso García, hijo del médico titular del mismo, y sin duda por descuido, se le disparó el arma, recibiendo el tiro el desgraciado joven con tan mala suerte que falleció á las pocas horas.

Acompañamos á sus padres y hermanos en su justo dolor.

Por Real orden publicado en la *Gaceta*, se prohíbe el ejercicio de la profesión á los médicos no colegiados.



Nuestro querido amigo don Mateo Cornejo, oficial de infantería, ha tenido la desgracia de perder a su hijo Manuel, de treinta meses de edad.

Acompañamos a la familia en su sentimiento.

\*\*\*

Tenemos entendido que don Ignacio Guitián, aventajado alumno de la Escuela de N. y B. A. de San Fernando, pensionado que fué por la Diputación provincial, ha establecido su estudio de pintor y taller de trabajo en el piso principal de la casa de Correos. Nos alegramos, deseándole gloria y dinero.

\*\*\*

El domingo 8 del actual se celebró, ante la Junta local de Instrucción pública, la elección de habilitado de maestros de este partido, de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento, habiendo sido elegidos don Victoriano Rodríguez Escudero y don Rogelio Almazán Valdés, habilitado y sustituto respectivamente.

\*\*\*

Se ha puesto al frente y encargado del acreditado café *La Panera* del Arrabal de San Francisco, el joven industrial don Jesús García Romero.

\*\*\*

Tenemos entendido que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una circular a los Presidentes de Audiencias, y que éstos han dirigido a los Jueces de instrucción a fin de que se castigue con todo el rigor de la ley y se consiga en absoluto la desaparición de toda clase de juegos prohibidos.

Nos parece muy bien todo lo que tienda a extirpar ese cáncer que corroe a la sociedad presente y que tan bien tiene sentadas sus garras en esta ciudad.

\*\*\*

Se encuentran enfermos aunque por fortuna no de cuidado, don Joaquín García Salicio y don Francisco Briega Picado, guardia civil de segunda de la Comandancia de Navarra, natural de esta ciudad y en ella con licencia.

Deseamos su restablecimiento.

\*\*\*

Por ser de interés general copiamos el Real Decreto que sobre las monedas divisionarias publicó en la *Gaceta* del día 3 el ministerio de Hacienda.

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas

y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también, hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará a razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas y cincuenta céntimos por cada una de un escudo ó de diez reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión a la Fábrica, de la moneda a que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.º Se procederá a la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de a cinco pesetas, con sujeción a lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

\*\*\*

En breve contraerá matrimonio un conocido dependiente de comercio de esta ciudad con una bellísima joven de la misma. Por no ser oficial aun en la familia, ese enlace, no somos más explícitos.

\*\*\*

Ha obtenido la nota de sobresaliente de cuantas asignaturas se ha examinado nuestro querido amigo y paisano don Marcelo S. Manzano. Nos alegramos.

\*\*\*

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano don Santos Castaño, Capellán del ejército que procedente de León, se encuentra en esta ciudad en uso de licencia, y a don Julio García y don Fernando Sánchez Arjona que han venido a disfrutar de vacaciones. Todos ellos sean bien venidos.

\*\*\*

En Salamanca han bajado los precios de las carnes.

\*\*\*

Consecuentes con nuestro título de defensores a los intereses de esta ciudad y su partido, nuestro Director don Estanislao de Dios López se propone visitar algunos pueblos del mismo para conocer sus necesidades y tomar nota de cuanto sea de interés para ellos.

A tal objeto el domingo por la tarde marchó a Villar de Ciervo y en breve lo hará a Retortillo y otros puntos.

\*\*\*

Ayer se declararon en huelga los peones de albañil reclamando un aumento de un real diario en su jornal, que según ellos le quitan los maestros, que a su vez lo perci-

ben de los propietarios. Los obreros recorrieron pacíficamente las calles de la población yendo después al Ayuntamiento, donde por la tarde se reunió una comisión de patronos y obreros bajo la presidencia del Alcalde, que sentó las bases para la solución de la huelga, que creemos quedará hoy terminada.

\*\*\*

Los distinguidos concertistas de arpa Leopoldini y Ernestini, dieron anoche un concierto en el Café Nuevo, en el que tocaron escogidas piezas que entusiasmaron a la numerosa concurrencia que premió con aplausos a los notables artistas. Esta noche se repetirá y es de suponer que asista a la fiesta todo Ciudad Rodrigo.

\*\*\*

Es ya un hecho el enlace que en breve se efectuará de la señorita Aurora López Alonso, con el héroe de Guisa, teniente de la reserva de Ingenieros, don Julio Hurdísan Diego.

También se efectuará pronto la del joven industrial don Jesús García Romero con la bella artesana Práxedes Nicolás.

Nuestra enhorabuena para las dos parejas.

\*\*\*

A la hora de entrar en prensa este número llega a nuestros oídos la noticia de que varios huelguistas han tenido una cuestión con otro obrero que se había negado a abandonar el trabajo y que han resultado heridos de arma blanca, algunos de gravedad. Lo avanzado de la hora nos impide comprobar la verdad de la versión que nos dan.

## José Huertas RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composturas de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.

¡Comprad y os convencereis!

**Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.**

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de la Peña, en esta ciudad. La persona que desee su adquisición, entiéndase con don Antonio Petite, apoderado del dueño de la misma.

SE VENDE la casa número 12 del Campo de San Vicente de esta ciudad.

Quien tenga interés en su adquisición entiéndase con su encargado don Justo Mateo Teresa, Campo del Trigo.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.



TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

**SOMBERREROS,**

**ABANICOS**

**CUADROS Y ESPEJOS**

**SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO**

**Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.**

**SE ADMITEN ANUNCIOS**

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

**ABRAHAM SÁNCHEZ**

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

**Fábrica de chocolates LA ESPIÑA**

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.<sup>a</sup> (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

**¡Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!**

**LARELOJERÍA**

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

**ANGEL S. RODRIGUEZ**

Plaza Mayor, 4  
**CIUDAD RODRIGO**

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

**DEVOCIONARIOS**

**Rosarios, Oleografías y Estampas.**

**Guantes de Cabritilla, marca GELY**

**Preciosos artículos de fantasía**

**PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.- MOLDURAS.**

**Hules para camillas**

**GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO**

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**Angel S. Rodriguez**

**Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.**

Consignaciones y Representaciones, Detalles y consultas gratis.

**Rua del Sol, 9**

**CIUDAD RODRIGO**

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.